




CCIB - BARCELONA 27 OCT 2020


Bases Premios Security Forum 2020

plataformadenegocio.es/securityforum/premios

security
forum



Los premios Security Forum tienen como objetivo promover y potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación de la industria de la seguridad en España, mediante el reconocimiento directo a los responsables de los proyectos actuales de investigación en materia de seguridad y a los proyectos de carácter significativo ejecutados que puedan servir como modelo y escaparate internacional del potencial de nuestra industria.





Premio
Security Forum
I+D+i

Premio
Security Forum
al mejor proyecto
de seguridad



Premio I+d+i

PARTICIPANTES

Podrán participar personas físicas mayores de 18 años residentes en España que formen parte de un equipo de investigación pertenecientes a universidades o escuelas de negocio españolas y aquellos investigadores o estudiantes cuyos trabajos de fin de carrera o actividad investigadora no esté ligada a ninguna actividad empresarial.

REQUISITOS

El proyecto debe guardar relación y ser de aplicación en el sector Security. Concretamente, debe poder integrarse o formar parte de alguna de las siguientes áreas:

- CCTV/Videovigilancia.
- Integración de Sistemas de Seguridad.
- Control de accesos.
- IP/Redes.
- Protección electrónica contra incendios.
- Protección contra intrusión o robo.
- Seguridad electrónica y de las comunicaciones.
- Ciberseguridad.

No se deberá haber iniciado su comercialización.

VALORACIÓN

La puntuación de los proyectos I+D+i por parte de los miembros del jurado se realizará en función de los siguientes factores:

- Presentación y soporte de la documentación recibida.
- Grado de innovación (frente al estado de la tecnología actual), dificultad (en su posible comercialización o aplicación al mundo de la seguridad) y proporcionalidad (en cuando a la utilidad dentro de un plan de seguridad y el grado de proporcionalidad frente a otras alternativas si las hubiere).
- Sostenibilidad y eficiencia energética.
- Escalabilidad. Integración con otros sistemas o entornos.
- Mantenimiento y estimación de costes.
- Plan financiero incluyendo inversiones previstas.

PREMIOS

Primer premio: Cheque valorado en 3.000 Euros + Trofeo conmemorativo.

Finalista: Trofeo conmemorativo.



Premio al mejor proyecto de seguridad realizado en España

PARTICIPANTES

Empresas (fabricantes de producto, distribuidores, integradores, instaladores, consultorías o ingenierías de seguridad) que hayan desarrollado proyectos de carácter significativo que puedan servir como modelo y escaparate internacional del potencial de la industria española. Directores de seguridad que hayan participado en el proyecto.

REQUISITOS

- La instalación debe estar situada en territorio español.
- La finalización del proyecto deberá haber sido ejecutada durante el año desde el 1 de enero de 2019 hasta el plazo previsto de presentación de solicitudes.
- El proyecto deberá cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad.

VALORACIÓN

La puntuación de los proyectos de seguridad por parte de los miembros del jurado se realizará en función de los siguientes factores.

- Presentación y soporte de la documentación recibida.
- Grado de innovación (frente al estado de la tecnología actual), dificultad y proporcionalidad.
- Sostenibilidad y eficiencia energética.
- Escalabilidad. Integración con otros sistemas o entornos.
- Mantenimiento y estimación de costes.
- Plan financiero incluyendo inversiones previstas.

PREMIOS

Primer premio: Trofeo conmemorativo.

Finalista: Trofeo conmemorativo.



Aspectos generales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- Para participar será necesario presentar el formulario adjunto debidamente cumplimentado.
- Presentación de una memoria en material impreso y formato digital (PDF) en castellano, cuya extensión no podrá exceder de 20 hojas en formato A4 y de tamaño de letra Arial 12 con interlineado de 12. En la memoria a presentar deberán estar claramente identificados los factores de puntuación indicados en el apartado "Valoración".
- Fotocopia del DNI de los miembros de la candidatura.
- La presentación física del producto es opcional.
- Se valorará positivamente la presentación, si procede, de certificaciones concedidas, ensayos realizados en laboratorios o premios concedidos por universidades, concursos o exposiciones.

El material impreso debe enviarse :

PELDAÑO
PREMIOS SECURITY FORUM 2020
Av. del Manzanares, 196
28026 Madrid

El soporte digital será enviado por email a la dirección info@securityforum.es indicando en el asunto del mensaje **PREMIOS SECURITY FORUM 2020**.

COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

El jurado de los premios Security Forum estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio y distinguidas por su experiencia y conocimiento acreditado en materia tecnológica relacionada con seguridad y un representante de la organización.

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

Las memorias deberán ser recibidas por la organización de Security Forum **antes del día 1 de septiembre de 2020**.

Las candidaturas no premiadas podrán retirar la documentación por sus propietarios o personas autorizadas por los mismos (previa petición por escrito o telefónica), a lo largo del mes siguiente a la fecha del fallo. Transcurrido dicho plazo la organización de Security Forum procederá a la destrucción de los mismos.



FALLO

El fallo del jurado se producirá antes del **15 de septiembre de 2020**. El fallo será inapelable y se publicará en la web plataformadenegocio.es/securityforum/premios

Los premiados tendrán la oportunidad de realizar una **presentación de 15 minutos** de duración de su proyecto durante la celebración del congreso profesional dentro del marco de Security Forum que se celebra **los días 27 y 28 de octubre en Barcelona**.

El acto de **entrega de premios** se realizará en la noche del día **27 de octubre de 2020**, en el hotel SB Diagonal Zero de Barcelona.

La organización informará a los visitantes y medios de comunicación profesionales del fallo del jurado dentro del marco de sus acciones de comunicación.

Aspectos legales

La inscripción de los participantes implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión del jurado. Asimismo la organización de Security Forum garantizará la confidencialidad de la información recibida y analizada.

Los participantes en el concurso son responsables de la originalidad de las ideas presentadas. Los organizadores quedan eximidos de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la propiedad intelectual y/o industrial.

El ganador y el finalista de los premios Security Forum ceden sus derechos de imagen a CUADERNOS DE SEGURIDAD y a sus sitios web y redes sociales durante el año 2020 y posteriores para la publicación de cualquier información relativa a los premios Security Forum. De igual forma la organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores en los medios citados.



Premios Security Forum

Hotel SB Diagonal Zero
(Sala América)
Plaça de Llevant, s/n
08019 Barcelona (Spain)

27 octubre de 2020
De 20:00 a 00:00 h

info@securityforum.es
plataformadenegocio.es/securityforum/premios
+ 34 914 768 000

Perfil del visitante:
exclusivamente profesional

Organiza:

CUADERNOS
DE SEGURIDAD

Impulsa:

 **Peldaño**